

## INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

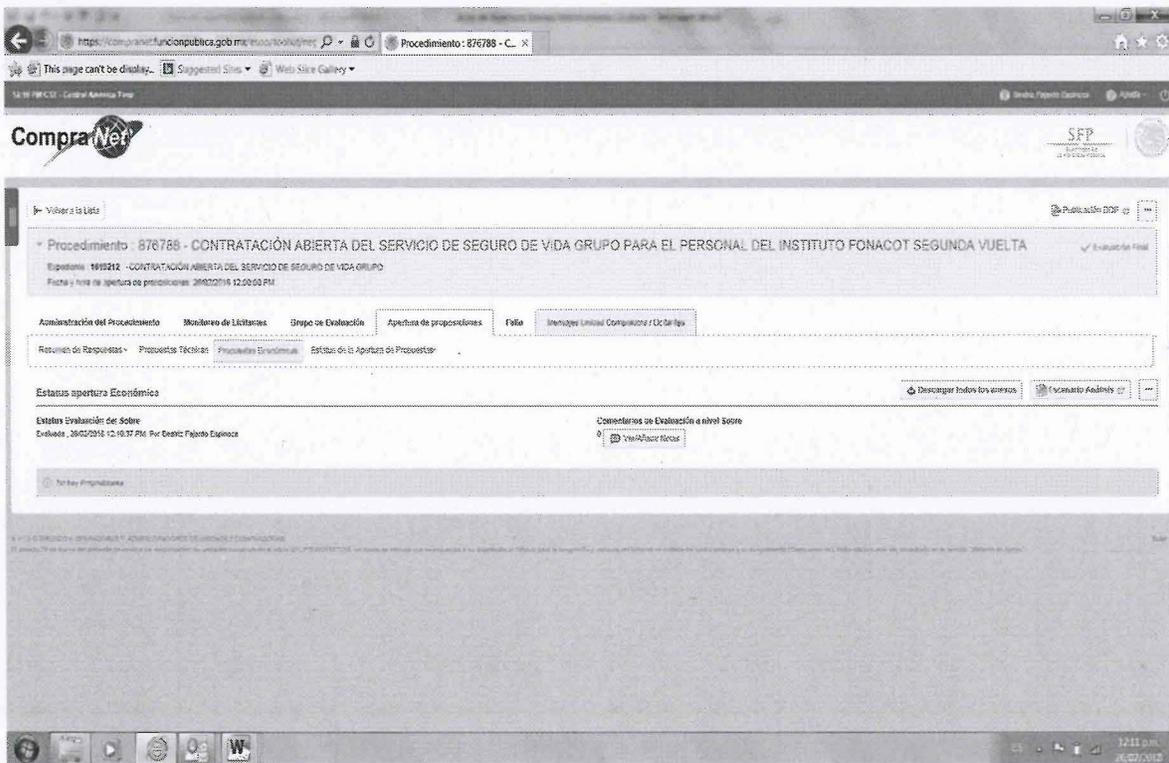
**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
No. IA-014P7R001-E66-2018, RELATIVA A LA:  
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA GRUPO PARA EL  
PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT SEGUNDA VUELTA**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del día 26 de febrero de 2018, en el auditorio del 4° piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No.452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), y 47 de su **Reglamento** así como lo previsto en el numeral **III.4** de la Convocatoria).

En razón de lo anterior se da inicio al acto presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso 9 del numeral **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto, dio la bienvenida a los servidores públicos y licitante que asistieron a este acto.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones a través del Sistema CompraNet, reportando el sistema que no se recibieron proposiciones.

Se adjunta pantalla del Sistema CompraNet:



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
No. IA-014P7R001-E66-2018, RELATIVA A LA:  
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA GRUPO PARA EL  
PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT SEGUNDA VUELTA**

Derivado de lo anterior, se procedió a la recepción del sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica señalada en la Convocatoria de la licitación, presentada por el licitante de forma presencial, de la invitación referida por parte de la siguiente empresa:

No.	LICITANTE QUE PRESENTÓ EN PAPEL SUS PROPOSICION EN ESTE ACTO
1	ASERTA SEGUROS VIDA, S. A. DE C. V.

Acto seguido se procedió a la apertura de la proposición recibida en forma presencial, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido para lo cual se integra a la presente Acta como **Anexo 1**, los **Anexos 3 “Acuse de Recepción de la Documentación Legal y Administrativa”** y **Anexo 4 “Acuse de Recepción de la Proposición Técnica”**

Con fundamento en los artículos 35 fracción III de **La Ley** y 47 penúltimo párrafo de su **Reglamento**, se procedió a dar lectura a los importes totales de las proposiciones, cuyos montos se adjuntan a la presente acta como **Anexo 2**.

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de La Ley, y lo indicado en el inciso H. del numeral III.4.3 de la Convocatoria de la Invitación, la proposición se rubricó en su totalidad lo que corresponde a la propuesta económica, así como las treinta primeras hojas y las treinta últimas hojas de cada carpeta que integran la Documentación Legal, Administrativa, y la propuesta técnica por parte del Área Técnica y Requirente y el representante de la empresa: **Asera Seguros Vida, S. A. de C. V.**

De conformidad con el artículo 35 fracción III de **La Ley**, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **27 de febrero de 2018**, a las **17:00** horas en el Auditorio del 4° piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1° piso del edificio ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, en donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la página: **[www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)**; para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de “**La Ley**”, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se le preguntó al licitante si deseaba manifestar alguna observación u objeción al mismo a lo que respondió que no.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:00 horas, del día 26 de febrero del año 2018.

*Handwritten signature/initials*

*Large handwritten signature/initials on the right side of the page*

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

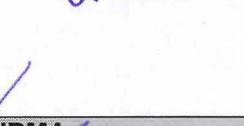
<b>INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E66-2018, RELATIVA A LA:</b>
<b>CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA GRUPO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT SEGUNDA VUELTA</b>

Esta acta consta de 13 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.

**LICITANTES:**

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
<b>Aserta Seguros Vida, S. A. de C. V.</b>	Siul Ruiz Ibarra sruiz@aserta.com.mx	
<b>Aserta Seguros Vida, S. A. de C. V</b>	Azael Romero Martínez azromero@aserta.com	

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones	
Lic. Leopoldo Rubio Fernández	Director de Recursos Humanos y Representante del Área Técnica y Requirente	
Lic. Erika Pérez Liz	Subdirectora de Administración del Talento Humano y Representante del Área Técnica y Requirente	
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica	
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefe de Seguimiento de Contratos	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Edwin Alarcón Ramírez Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	

# **ANEXO 1**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-014P7R001-E66-2018, RELATIVA A:**

**“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA GRUPO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT” (SEGUNDA VUELTA)**

LICITANTE: ASERTA SEGUROS VIDA S.A. DE C. V.

**ANEXO 2**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL V.3 DE LA CONVOCATORIA			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	
		SI	NO
1.	Carta de Interes en participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta.	✓	
2.	El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su proposicion.	✓	
3.	En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través del Sistema CompraNet, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de invitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. <b>Anexo 1.</b>		N/A
4.	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su objeto social, relación de accionistas y su porcentaje de participación. <b>En caso de participar a través del Sistema CompraNet, la copia deberá ser certificada ante notario público</b>	✓	
5.	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración. <b>En caso de participar a través del Sistema CompraNet, la copia deberá ser certificada ante notario público.</b>	✓	
6.	El licitante que participe por si mismos o a través de un representante, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para <b>comprometerse y responder por sí o por su representada en la presente invitación</b> , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V de El “Reglamento”.  Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el <b>Anexo 5</b> e invariablemente se deberá insertar la leyenda “ <b>Bajo protesta de decir verdad</b> ”. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo deberán contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el <b>Anexo 5.</b>	✓	
7.	Identificación oficial vigente del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple por ambos lados para el expediente de la invitación. <b>En caso de participar a través del Sistema CompraNet, la copia deberá ser certificada ante notario público</b>	✓	
8.	En caso de que se concurra a entregar la propuesta técnica y económica en representación de una persona física o moral y no cuente con la representación legal para poder realizar aclaraciones durante el acto de entrega y apertura de las propuestas técnicas y económicas se deberá presentar carta poder simple en original. En caso de no contar con carta poder, sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. <b>Anexo 4</b>	✓	
9.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de “La Ley” y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de “La Ley” Orgánica de la Administración Pública Federal.. <b>ANEXO 6.</b>	✓	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CNS' and a large signature.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA  
No. IA-014P7R001-E66-2018, RELATIVA A:**

**“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA GRUPO PARA EL  
PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT” (SEGUNDA VUELTA)**

**LICITANTE: ASERTA SEGUROS VIDA S.A. DE C. V.**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL V.3 DE LA CONVOCATORIA			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	
		SI	NO
10.	Escrito del licitante, en el que manifieste que en caso de que los archivos electrónicos de la propuesta técnica, la documentación legal y administrativa y la propuesta económica, presentados mediante un dispositivo USB o CD o a través de CompraNet, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo, del documento que se trate, se dará por no presentado.	✓	
11.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en su propuesta técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7 (Su presentación no será motivo de desechamiento)	✓	
12.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de “La Ley”. Anexo 8	✓	
13.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 9.	✓	
14.	Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 10.	✓	
15.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	✓	
16.	El licitante deberá presentar documento en el que solicitó opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, que señale <b>opinión positiva</b> sobre sus obligaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Apéndice “E”. La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.  De conformidad con la Regla Quinta del “Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince, o la aplicable previo al momento de la suscripción del contrato, debiendo presentar documento emitido por “EL IMSS”	✓	
17.	Los licitantes deberán presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en donde se demuestre que no tienen a su cargo créditos fiscales firmes que no se encuentran pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el Código Fiscal de la Federación, o bien que teniéndolos no hayan celebrado convenio de pago con las autoridades fiscales en los términos previstos por la legislación aplicable. La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.  Lo anterior de conformidad con el ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.	✓	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'd' and 'ans' at the bottom right.]*



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-014P7R001-E66-2018, RELATIVA A:**

**“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA GRUPO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT” (SEGUNDA VUELTA)**

**LICITANTE: ASERTA SEGUROS VIDA S.A . DE C. V.**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL V.3 DE LA CONVOCATORIA			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	
		SI	NO
18.	Los licitantes deberán proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC); en caso de no contar con él, deberán presentar un escrito en el que manifiesten que concluirán su trámite de registro antes de que finalice el proceso de invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	✓	
<p>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.</p> <p>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al ANEXO 2, el no presentar dicho ANEXO no será motivo de desechamiento.</p>			

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-014P7R001-E66-2018, RELATIVA A:**

**“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA GRUPO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT” (SEGUNDA VUELTA)**

**LICITANTE: ASERTA SEGUROS VIDA S.A. DE C. V.**

**ANEXO 3**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.4.1			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	NO	
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>			
<p>Descripción y especificaciones a <b>detalle</b> del cumplimiento de las características de los servicios objeto de la presente invitación, establecidas en el <b>Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”</b>, considerando las precisiones y modificaciones derivadas de las aclaraciones, debiendo incluir:</p> <p>i. El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.</p> <p>ii. Escrito del licitante en el que manifieste que difundirá el alcance del seguro a los asegurados, a través de por lo menos dos sesiones informativas que se impartirán dentro de los primeros sesenta días posteriores al inicio de vigencia, en las instalaciones que el Instituto determine. Dicho escrito deberá incluir la obligación de entregar a la Dirección de Recursos Humanos material digital para difundir la información a los asegurados que se encuentran en las sucursales en la República Mexicana.</p> <p>iii. Escrito del licitante en el que declare que acepta que a solicitud de la Convocante, se efectúen movimientos de altas y/o bajas en la póliza, señalando que las primas de dichos movimientos deberán ser aplicando las mismas tarifas y/o cuotas correspondientes a lo ofertado.</p> <p>iv. Escrito del licitante en el que designe a un ejecutivo para la atención y servicio de la cuenta, con los conocimientos y facultades necesarias para la toma de decisiones en la tramitación, emisión, pago de siniestros y cualquier asunto referente con la póliza. Dicho escrito deberá incluir el compromiso del ejecutivo de presentarse por lo menos una vez al mes en las instalaciones de las oficinas centrales del Instituto FONACOT para la asesoría y tramitación respectiva y/o a petición expresa del Instituto FONACOT</p> <p>v. Carta en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare que su representada, en caso de resultar adjudicada, hará entrega de la carta cobertura y la póliza general, de conformidad con lo solicitado.</p> <p>vi. Carta en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare que su representada, en caso de resultar adjudicada, hará entrega de la carta cobertura, la póliza general, los certificados individuales y credenciales, de conformidad con lo solicitado en el Anexo Técnico.</p>	<p>&lt;</p> <p>&lt;</p> <p>&lt;</p> <p>&lt;</p> <p>&lt;</p> <p>&lt;</p>	<p></p> <p></p> <p></p> <p></p> <p></p> <p></p>	
<b>DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA OBTENER LOS PUNTOS DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>			
1.	Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles para la prestación del servicio objeto de esta invitación, por lo que en caso de resultar ganador realizará la prestación del servicio, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el <b>Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”</b> . Anexo 12	<	
2.	Escrito del licitante mediante el cual enliste el nombre y puesto de las personas que se encuentran destinadas a la atención del seguro de vida. Dicho listado deberá incluir un consecutivo con la finalidad de poder contabilizar con facilidad el número de personas que integran dicha estructura.	<	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the word 'cas' written vertically.]*

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA  
No. IA-014P7R001-E66-2018, RELATIVA A:**

**“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA GRUPO PARA EL  
PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT” (SEGUNDA VUELTA)**

**LICITANTE: ASERTA SEGUROS VIDA S.A . DE C. V.**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.4.1		PRESENTA	
DESCRIPCIÓN		SI	NO
3.	<p>El licitante deberá presentar el Currículum Vitae (CV) de las personas responsables de la atención del servicio, mismas que deberán estar incluidas en el organigrama solicitado en el punto 17 del presente numeral, en las siguientes especialidades:</p> <p>1) Siniestros 2) Operación de emisión y cobranzas. 3) Comercial</p> <p>El CV de cada responsable deberá detallar la experiencia en su área de responsabilidad y deberá contener, por lo menos, los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre completo</li> <li>- Último nivel de estudios</li> <li>- Experiencia, en su área de especialidad.</li> <li>- Antigüedad y puesto dentro de la empresa</li> <li>- Datos de contacto</li> <li>- Copia legible de su identificación oficial</li> </ul> <p>La convocante tendrá la facultad de solicitar en cualquier momento el cambio de cualquiera de las personas responsables de atender el servicio, el cambio deberá realizarse dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de petición por escrito.</p>	✓	✗
4.	<p>El licitante deberá presentar 3 carta(s) firmada(s) por sus clientes manifestando que el servicio se ha proporcionado a su entera satisfacción. Dicha(s) carta(s) deberá(n) estar firmada(s) por la persona encargada de supervisar o administrar el contrato o póliza por parte del contratante (clientes).</p>	✓	✗
5.	<p>El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que cuenta con presencia a nivel nacional para la prestación del servicio de Seguro de Vida, adjuntando relación de los módulos y oficinas detallando para cada una:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado y ciudad donde se encuentran</li> <li>- Nombre de la persona responsable de la oficina</li> <li>- Dirección y teléfono.</li> </ul>	✓	✗
6.	<p>El licitante deberá presentar escrito libre en el que manifieste que cuenta con un Call Center para atención de los asegurados, indicando el número telefónico y horario de atención.</p>	✓	✗
7.	<p>El licitante deberá presentar escrito indicando el monto de prima emitida y el índice de siniestralidad (Costo de siniestralidad/prima de retención devengada) en la <b>operación de Vida</b>, acreditándolo mediante copia de la Revista Actualidad en Seguros y Fianzas de septiembre de 2017 publicada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en su página web.</p>	✓	✗
8.	<p>El licitante deberá presentar manifestación escrita, firmada por su representante legal, acreditando que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción de al menos cinco por ciento (5%) de la totalidad de su planta de empleados, los cuales deben tener una antigüedad mayor a seis meses. Dicha manifestación deberá incluir la relación con nombre y apellidos de sus trabajadores con discapacidad y el número total de empleados.</p> <p>Asimismo, deberá incluir constancia del aviso de alta de sus trabajadores con discapacidad al régimen obligatorio emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, e incluidos en la manifestación. Constancia que acredite que dichos trabajadores incluidos como discapacitados son personas con discapacidad en los términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.</p>	✓	✗
9.	<p>El licitante deberá acreditar haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con vigencia máxima de 5 años, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</p>	✓	✗
10.	<p>El licitante deberá presentar evidencia de haber difundido y aplicado políticas y/o prácticas de igualdad de género conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. En su defecto la certificación emitida por la STPS y/o INMUJERES.</p>	✓	✗

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-014P7R001-E66-2018, RELATIVA A:**

**“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA GRUPO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT” (SEGUNDA VUELTA)**

**LICITANTE: ASERTA SEGUROS VIDA S.A. DE C. V.**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.4.1			
	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	
		SI	NO
11.	El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple de un (1) contrato, póliza, o carátula de póliza por cada año cumplido, en el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios con una máximo de 5 (cinco) años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio de seguro de vida.	✓	
12.	El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple de contratos, pólizas, o carátulas de póliza de seguro de vida, con una prima mayor a \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos). Para ello el licitante deberá presentar mínimo 2 y máximo 8 contratos o pólizas, que hayan estado vigentes en los últimos cinco años.	✓	
13.	El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple de contratos, pólizas, o carátulas de póliza de seguro de vida, con una colectividad mayor a 1,000 asegurados. Para ello el licitante deberá presentar mínimo 2 y máximo 8 contratos o pólizas, que hayan estado vigentes en los últimos cinco años.	✓	
14.	El licitante deberá adjuntar los procedimientos operativos para efectuar los distintos trámites y reclamaciones, incluyendo por lo menos los siguientes: reclamación de siniestros y solicitud de movimientos (altas, bajas, contratación de suma asegurada potenciada), indicando en cada caso la documentación requerida.	✓	
15.	El licitante deberá entregar un escrito en donde establezca al menos 3 elementos que optimicen el servicio, los cuales no deberán representar costo adicional al servicio.	✓	
16.	El licitante deberá presentar un plan de trabajo que incluya los procedimientos de visitas de servicio, ajuste de prima al término de la vigencia y cobranza	✓	
17.	El licitante deberá presentar un organigrama en el cual se identifique la función de personal destinado a la prestación del servicio de vida para el INFONACOT y un listado con el nombre, teléfono fijo y móvil y puesto desempeñado. Dicho organigrama deberá contener, por lo menos, la información de las personas propuestas para la atención directa del servicio: operación (emisión y cobranza), siniestros y comercial, así como dos niveles superiores para escalar los temas que se requieran	✓	
18.	El licitante deberá presentar copia simple y original para cotejo de cartas de cumplimiento satisfactorio y oportuno del contrato por cada uno de éstos que haya exhibido, la cual deberá contener el periodo de vigencia que abarca y el número, denominación o medio a través del cual se puede identificar el contrato cumplido del cual presenta copia, ésta deberá estar firmada por la persona encargada de supervisar o administrar el contrato o póliza por parte del contratante (clientes).	✓	

Para el caso de proposiciones presentadas de forma presencial en todos los casos en los que se requiera que los documentos se presenten firmados, deberá considerarse que la firma tendrá que ser autógrafa, es decir no se aceptará firma en facsímil, escaneada o cualquier otra forma de digitalización o impresión.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, su propuesta será desechada y en su caso, procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de “La Ley”.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de “La Ley”.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al ANEXO 3, el no presentar dicho ANEXO no será motivo de desechamiento.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ca' and 'p']*

# ANEXO 2

\*

\*

19

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA-014P7R001-E66-2018.  
RELATIVA A: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA GRUPO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT"

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.  
P R E S E N T E.**

**ANEXO 11**

Maritza Carolina Contreras Apodaca, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que es mi interés participar en el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, Nacional Mixta No. IA-014P7R001-E66-2018., relativa a la "Contratación Abierta del Servicio de Seguro de Vida Grupo para el Personal del Instituto FONACOT" y que los datos aquí asentados, por medio del presente y a través del anexo especificado anteriormente a nombre de mi representada ASERTA SEGUROS VIDA S.A. de C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, anexo al presente mi propuesta económica.

Prima mensual por la totalidad de la colectividad			
Grupo de personal	Cuota Mensual por Asegurado (A)	Suma de percepciones de la Colectividad Asegurada por un mes (B)	Prima mensual a pagar por el total de Asegurados por grupo (A) * (B) = (C)
Personal Activo	0.47%	\$ 23,374,162.82	\$ 109,858.57
Personal jubilado y pensionado	3.10%	\$ 3,636,508.25	\$ 112,731.76

**Monto Adjudicación del Contrato**

	Prima mensual	Meses de la vigencia	Derecho de Póliza	Importe Total
Personal Activo	\$ 109,858.57	10.5	\$ 0.00	\$ 1,153,514.94
Personal jubilado y pensionado	\$ 112,731.76	10.5	\$ 0.00	\$ 1,183,683.44
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,337,198.37</b>

**PAGO ÚNICO**

Prima Neta por el total de la colectividad al inicio de la vigencia	Prima Neta por el total de la colectividad al inicio de la vigencia (Importe en letra)
\$ 2,337,198.37	Dos millones, trescientos treinta y siete mil ciento noventa y ocho pesos con treinta y siete centavos

**PAGO EN DOS EXHIBICIONES**

Prima Neta por el total de la colectividad	Costo de financiamiento	Prima neta incluyendo costo de financiamiento	Monto a pagar en cada una de las exhibiciones (Prima neta incluyendo costo de financiamiento ÷ 2)
\$ 2,337,198.37	\$ 0.00	\$ 2,337,198.37	\$ 1,168,599.19

**a) Planes de Potenciación**
**Para el Personal Activo**

La prima de la potenciación que adquiere y paga el servidor público mensualmente a través de nómina deberá ser fija durante la vigencia y no se deberá modificar.

Potenciación de suma Asegurada	Cuota mensual para personal de mando (A)	Cuota mensual para personal operativo sindicalizado y de confianza
52 meses de percepción mensual	0.72%	0.67%
68 meses de percepción mensual	0.94%	0.87%

**Para el personal Jubilado y Pensionado**

Potenciación De Suma Asegurada	Cuota Mensual (A)
22 meses de pensión mensual	1.87%
39 meses de pensión mensual	3.32%
56 meses de pensión mensual	4.78%

**NOTAS:**

1. Se considera una SAMI de \$ 9,212,063.69
2. Cuotas de Potenciación, se aplican sobre salario mensual integrado.

Ciudad de México a 23 de febrero de 2018.

Protesto lo necesario


**Maritza Carolina Contreras Apodaca**  
**Representante Legal**  
**Aserta Seguros Vida, S.A. de C.V.**  
**Grupo Financiero Aserta.**